



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 8.- **Pregunta N.º 1089**, relativa a quejas y/o denuncias recibidas sobre la situación de la falta de seguridad vial en la travesía de Carasa de la CA-258, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1089]
- 9.- **Pregunta N.º 1090**, relativa a contenido de las quejas y/o denuncias recibidas sobre la situación de la falta de seguridad vial en la travesía de Carasa de la CA-258, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1090]
- 10.- **Pregunta N.º 1091**, relativa a actuaciones llevadas a cabo para evitar la falta de seguridad vial en la travesía de Carasa de la CA-258 a la vista de las quejas y/o denuncias recibidas, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1091]
- 11.- **Pregunta N.º 1092**, relativa a redacción de algún proyecto para mejorar la seguridad vial de la carretera CA-258 en la travesía de Carasa, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1092]
- 12.- **Pregunta N.º 1093**, relativa a previsión de actuación en los próximos meses para mejorar la seguridad vial de la carretera CA-258 en la travesía de Carasa, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1093]
- 13.- **Pregunta N.º 1094**, relativa a contenido de los informes de los técnicos del Gobierno resultado de las visitas a la travesía de Carasa de la CA-258, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1094]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 8 a 13, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 1089, relativa a quejas y/o denuncias recibidas sobre la situación de falta de seguridad vial en la travesía a Carasa de la CA-258.

Pregunta relativa a contenido de las quejas y/o denuncias recibidas.

Pregunta 1091, relativa a actuaciones llevadas a cabo para evitar la falta de seguridad vial en la travesía.

Pregunta 1092, relativa a redacción de algún proyecto para mejorar la seguridad vial de la carretera CA-258.

Pregunta número 1093, relativa a previsión de actuación en los próximos meses para mejorar la seguridad vial.

Y pregunta 1094, relativa a contenido de los informes de los técnicos del Gobierno, resultado de las visitas a la travesía de Carasa de la CA-258, presentadas por D. Roberto Media Sáinz, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas el Sr. Media, del Grupo Popular.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente, señoras y señores diputados.

Señor consejero, desde hace varios años el Ayuntamiento de la Junta de Voto, la Junta Vecinal de Carasa y los propios vecinos de la zona vienen denunciando los graves problemas que a su juicio tiene la seguridad vial en la actual intersección de la carretera regional CA-258, en la travesía de Carasa, en el entorno del acceso al barrio de Rioseco, debido a la escasa visibilidad en esas intersecciones y la elevada velocidad a la que circulan los vehículos en ese tramo de travesía.

Me gustaría, en primer lugar, conocer cuántas quejas o denuncias ha recibido el Gobierno de Cantabria y su consejería sobre la situación de la falta de seguridad vial en la travesía de Carasa, de la A-258. Y cuál es el contenido de las mismas. Además, mi grupo quiere conocer qué actuaciones han llevado a cabo para evitar la falta de seguridad vial en esa carretera regional, a la vista de esas quejas recibidas. Y si han redactado algún proyecto para mejorar la seguridad vial en esa travesía.

Me consta que los técnicos del Gobierno de Cantabria han girado visita a la zona en varias ocasiones, acompañados de esas administraciones locales implicadas. Y por ello, me gustaría que usted me explicase el contenido de los informes que se han redactado, fruto de esas visitas; así como si tiene previsto el Gobierno de Cantabria ejecutar alguna actuación en los próximos meses para mejorar la seguridad vial de esa carretera en Carasa.



Quedo a sus explicaciones. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Media.

Contesta por parte del Gobierno, el consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo. Sr. Gochicoa.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Bueno, pues buenas tardes. Señorías.

Bien. Pues solicitudes referidas, pues ha habido varias, ha habido varias. Además, me remonto. Las primeras fueron en el año 2012; posteriormente también hubo en 2013, 2014. Y después de 2016, calculo que unas cuatro o 5 más.

La primera de ellas, pues fue en septiembre de 2012. Donde efectivamente pues se solicitaba facilitar acceso al barrio de Rioseco, para mejorar la visibilidad, algún tipo de espejo o cuestión semejante. Espejos que efectivamente se colocaron, fueron autorizadas por la dirección general de Obras Públicas sin ningún tipo de problema.

En 2014, el ayuntamiento presentó un proyecto para mejorar la intersección precisamente entre lo que sería el acceso del vial que se dirige al Barrio de Rioseco y lo que sería carretera autonómica nuestra. Fue también autorizado. Lo que hacía fundamentalmente pues era mejorar un poco la anchura del vial en el punto más cercano de intersección. Además de eliminar un poco lo que era la intersección, que en ese momento era recta, era perpendicular, por una intersección curva para intentar precisamente la visibilidad correspondiente.

Nosotros por supuesto autorizamos. Fue el ayuntamiento el que efectuó esa obra. Porque no nos olvidemos que estamos hablando de la intersección de la carretera municipal con una carretera autonómica, donde el problema fundamentalmente por estar en una carretera municipal y la escasa visibilidad, las construcciones asociadas a la misma, y porque además estamos hablando de suelo urbano en donde las competencias pues de alguna forma están compartidas entre lo que sería obras públicas y lo que sería el ayuntamiento, en todo caso.

Desde 2016, como he dicho, pues se han solicitado varias peticiones también por parte del ayuntamiento y la junta vecinal. Lo cual un poco nos sorprendió. Pero ya no tanto a mejorar la visibilidad como tal del cruce, sino sobretodo pues a mejorar lo que sería el tema de instalar un cruce semafórico. Se ve que vieron que con las soluciones que se habían aportado en la legislatura anterior, pues no se había dado resultados satisfactorios. Iba sobre todo en la línea de establecer semáforos, badenes, o algún tipo de elemento, paseos peatonales... o pasos peatonales –perdón- etcétera.

Bien, actuaciones llevadas a cabo por nuestra parte. Bueno, pues como he dicho en el 2012 y 2014, lo que hizo el Gobierno de Cantabria, que por cierto además estaba en manos del Partido Popular, fue autorizar las solicitudes que establecía el ayuntamiento, ejecutando el ayuntamiento de las mismas.

Por ejemplo, los espejos, pues la autorización, además, como viene siendo habitual -no es crítica al respecto- es que además el mantenimiento debía corresponder al ayuntamiento correspondiente. Y lo cierto es que, en estos momentos, pues los espejos de los cuatro que debía haber en su momento queda uno, además yo creo que girado y prácticamente pues no se encuentra ¿no? La obligación de mantener esos espejos en su situación pues correspondía al ayuntamiento, que fue además el que los instaló en aquel momento.

En 2014, pues efectivamente también lo que se hizo fue autorizar lo que sería esa mejora de intersección que se efectuó por parte del ayuntamiento, pero que por lo que se ve pues no fue suficiente.

Bien, qué contenidos... Después de ello. Pues lo que se ha hecho, además como bien usted ha dicho, Sr. Media, pues ha sido efectuar visitas con el propio alcalde para intentar ver qué soluciones se podían dar a ese cruce. Y si había alguna alternativa que se pudiera realizar, bien por parte municipal o bien por parte de la comunidad autónoma para mejorar ambas.

Qué es lo que dicen nuestros técnicos, qué dicen de alguna forma el personal técnico de la consejería. Bueno, pues que la petición fundamental que se establece últimamente por parte del ayuntamiento, que es la de regular semafóricamente ese cruce, de tal forma que tengas como cualquier cruce semaforizado, la posibilidad de tener verde o rojo, en función de las características, en cada una de las viales.

No resulta posible, fundamentalmente por la escasa anchura que existe en ese viario. Porque existe además también una elevada pendiente en el vial de bajada; porque además existe prácticamente enfrente de lo mismo, pues un aparcamiento, del cual también salen vehículos.

Es decir, no hablamos de una intersección exclusivamente en T, sino que además hablamos de un aparcamiento en el otro extremo de donde salen vehículos y de forma bastante anacrónica. Resultaba complicado. Resulta complicado o no viable, el establecer una intersección semafórica en esas condiciones.



Y al revés, lo que se veía era que si se instalaba, que evidentemente colocar un báculo pues siempre es posible, lo que podía haber era algún riesgo añadido de que los vehículos, sobre todo que bajaran, no vieran con tiempo suficiente el semáforo en rojo cuando tenía que estar y por lo tanto se incorporaran a la carretera principal con una falta de seguridad y causando pues una mayor accidentalidad de la que se establece.

Evidentemente lo dicen los técnicos. Y yo en ese sentido pues tengo que decir que, bueno, pues que puede ser una solución que no es adecuada en este caso concreto. Evidentemente, eso no quiere decir que no busquemos alternativas y que no busquemos soluciones.

El cruce ya se mejoró por el ayuntamiento con esa pequeña curvatura que se le dio a los muros. Y evidentemente salvo que tiremos construcciones añadidas, cosa que no parece que sea tampoco la voluntad municipal, pues parece difícil mejorar el mismo.

Actuaciones que sí que se deben, o que se pueden, o que nosotros entendemos que es posible. Bueno, desde luego, lo que sí que se debe claramente es volver a colocar esos espejos en su situación originaria. Había cuatro, ahora hay uno. Hay que mejorar la visibilidad. Además, el uno que hay, no da precisamente sentido, ¿no? Quizás más peligrosidad tiene que esos vehículos que bajan y que quieren guiar a la izquierda.

Además, nosotros también establecíamos como posibilidad, establecer una dirección única de subida en ese diario para, evidentemente, establecer que no existen ese tipo de giros peligrosos. Para ello propondríamos incluso asfaltar 400 metros, no, menos, el asfalto deben ser 100 metros, una cosa así de un camino que existe en estos momentos y que, bueno, pues probablemente asfaltándolo daría la posibilidad de hacer una curva, o sea, de hacer un recorrido alternativo, de 400 metros para el sentido de bajada.

Es cierto que se puede dar algún rodeo a lo mejor de 300 metros, 400, algo que, en una ciudad, pues la gente lo ve como algo normal, y lo hacemos constantemente, sin embargo, pues en un pueblo, pues a lo mejor es más complicado. El ayuntamiento no ha querido, en principio, oír hablar de ese tema y lo que proponíamos, hacer nosotros el asfaltado si fuera necesario.

Además, por lo tanto, la única solución que vemos factible, pues es intentar reducir, en la medida posibilidad, pues la velocidad de la travesía. Ahí sabemos que hay competencias que son de tráfico, yo no puedo poner multas y hay competencias, pues que pueden suponer disuasorias hasta cierto punto y que a veces funcionan, a veces no tanto, depende un poco, pues de la voluntad de la gente a veces ¿no?, y sobre todo de la Guardia Civil, pues algún día vaya allí y establezca multas.

¿Las soluciones cuál pueden ser? Pues, evidentemente, intentar establecer... para nosotros lo ideal sería establecer probablemente semáforos de estos disuasorios, es decir, semáforos de los que se colocan en rojo cuando van a una velocidad determinada, justo antes o a una instancia prudencial de lo que sería la intersección, en ambos sentidos, para que de alguna forma el vehículo que vaya a una velocidad elevada, pues se ponga en rojo.

Todos sabemos que hay muchos vehículos que ese tipo de semáforos se lo saltan y que evidentemente pues no lo consideran. Pero en zonas urbanas, como es el caso, debería ser suficiente para ello.

También eso mismo lo acompañaríamos probablemente con alguna señal luminosa, a lo mejor de la intersección, para que la gente pues también se dé cuenta que está en un lugar crítico, con alguna banda o con alguna reductor de velocidad, baden, etcétera, que también se podría instalar, aunque eso es cierto que ese tipo de badenes, cuando son zonas muy urbanas y hay coche y hay perdón casas cercanas, pues produce mucho ruido y provocan al final bastante quejas, ¿no? Y al final provoca también conflictos. Pero por ahí donde podemos ir. O quizás algún padre indicativo de velocidad.

Todo ese tipo de consideraciones se ha hablado con el ayuntamiento y nosotros ahí lo que estamos épocas a la espera de que el ayuntamiento, pues de alguna forma refleje que, efectivamente, esté de acuerdo con algunas de ellas.

No parece que vayan en esa línea. Parece que ellos lo que quieren es un semaforizar la intersección.

Como he dicho mis técnicos, puede ser tan barato o más barato. Creo que no estamos hablando de un tema de presupuesto porque, en todo caso, soluciones razonables. Pero lo que sí es cierto es que nosotros no podemos ir a soluciones de ese tipo y por ese motivo, pues hasta ahí podemos llegar.

Yo creo que lo que hace falta es que el ayuntamiento, pues, se decida a que, efectivamente, ese tipo de soluciones son buenas para el municipio, que nos diga cuál de ellas es la más adecuada.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias consejero.

Señor diputado.



EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente.

Señor consejero, pues sí la verdad, que comunicaciones y denuncias y escritos haber ha habido. El otro día, pues pregunté en el ayuntamiento: ¡oye! podéis buscarme más o menos cuántos escritos ha habido y tal. Y pensé, digo, habrá habido uno, dos, ninguno. No, no, no, no saques tanto, déjame estos poquitines, que ya se lo enseño yo al consejero, porque tampoco, tampoco es cuestión de tener una carretilla llena de papeles, de estos, que sí me leo.

En 2012, por supuesto, escrito, para hacer una actuación del ayuntamiento, autoriza la Consejería de Obras Públicas del Partido Popular; 2014 pide el ayuntamiento dentro de su competencia, mejorar un poco la intersección en su competencia, lo que era suyo, autoriza la Consejería del Partido Popular. Pero claro, del 14 llega el 15 y llega el 16, 17 hasta el 22 en el que estamos. Y vaya, escritos ha habido los suyos.

17 de marzo del 16, ya decía por aquel entonces el señor alcalde, “en varias ocasiones nos hemos dirigido a la consejería, poniendo en su conocimiento los problemas que tenemos, derivados de las altas velocidades a las que circulan los vehículos por las carreteras autonómicas del municipio. La última vez, en abril del 14, tal, tal, tal...” Y habla de este documento, de este, este lugar y le manda una serie de documentos fotográficos. Pide esta actuación y otras muchas.

Septiembre del 16, como no hemos recibido después tal día de la fecha, y sigue habiendo muchísimas más quejas de vecinos, de la propia Junta Vecinal de Carasa, continúan llegando al ayuntamiento, le volvemos a mandar el escrito que le hemos mandado varios meses antes, se lo volveremos a mandar, ya que no nos ha contestado, eso que dice usted “no. que le he contestado y estamos esperando que me conteste”, no, no, no, no.

¿Cuántas veces, señor consejero, su consejería ha contestado de este tema al ayuntamiento o a la junta, al ayuntamiento de la Junta de Voto, o a la Junta Vecinal de Carasa? Deme un solo papel, no le pido ni dos ni tres, ni cinco, ni uno a cada escrito, uno solo a lo largo de todos estos años.

Búsquelo bien, porque se lo voy a pedir yo también, se lo voy a pedir por escrito. Me puede contestar sobre la marcha supongo, porque no hay ninguno.

17 agosto, aburridos ya, “son innumerables las peticiones y protestas vecinales... tata, tata, tata... resulta imprescindible actuar urgentemente para evitar los riesgos que sobre las personas existen en la actualidad”

Recientemente, durante el transcurso de las fiestas del pueblo Carasa, las protestas vecinales arreciaron, colocando unas pancartas y tal, usted lo vería, igual que lo vi yo, pues esas pancartas que se colocaron allí y un montón de vecinos. En aquel cruce diciendo: “Nos vamos a matar cualquier día y después que muera uno de los habitantes del pueblo de Carasa no hace falta arreglar el semáforo, después ya no, ahora sí. O el semáforo o los badenes o lo que sea, pero...” y estamos hablando 17. Usted era director general en aquella época ¿no? todavía no era consejero.

Informe de la Policía Local del ayuntamiento, de la Junta de Voto. Claro, la Policía Local también tiene su responsabilidad porque, está viendo un problema y dice y yo lo voy a dejar por escrito.

12 de septiembre del 17. “Se solicita se realicen cuantas gestiones y actuaciones se crean oportunas, al fin de evitar posibles accidentes y más situaciones de riesgo para los usuarios de la vía, tal, en la intersección de los barrios de Rioseco y Camargo en la localidad de Carasa. Esta solicitud se motiva en las continuas quejas vecinales referentes a la posible falta de señalización, peligrosidad del lugar, pa, pa, pá, pa, pa”. Un funcionario experto -se supone-, entre otras cosas en seguridad pública.

Seguro que lo encuentra este documento en su, en su documentación, en su archivo, allí en la consejería.

Claro, esto, septiembre del 17. Agosto del 18, el policía, hasta el gorro “vuelvo a reiterar, un año más tarde que a ver si se hacen las gestiones oportunas, porque pum, pum, pum”. Búsquele también, señor consejero, seguro que le encuentra.

Año 19, ¿estaba ya usted o seguía el Sr. Mazón?, 16 de octubre del 19, otra ristra de escritos, en varias ocasiones, desde el ayuntamiento. Ya le copian lo mismo.

¿Me puede usted decir, si ha contestado a algunos de estos escritos, señor consejero?

Aquí y le mandan una ristra de documentación con lo mismo.

Octubre del 19, otra vez, varios meses más tarde, porque le recibieron allí en la consejería, y dice: “Quiero expresarle en nombre del grupo del Gobierno del ayuntamiento de Voto, nuestro más profundo agradecimiento por la receptividad y atención mostrada”. Simpáticos, los mejores. La recepción extraordinaria, igual tomaron hasta un café allí, pero dice: “Le voy a recordar las cosas que hemos hablado y las preocupaciones que tiene el pueblo de Carasa, que quiere que se las solucione usted. Octubre del 19.



No los he cogido todo, ya le digo. 21, diciembre del 21 “en varias ocasiones...”, el mismo rollo de siempre, otra vez. ¿Le contestó a esto usted, Sr. Gochicoa o no le contestó? No, igual no le he contestó, ¿a qué no?, no, porque no ha contestado a ninguno. No ha contestado absolutamente a ninguno.

Claro, los vecinos de nuevo hartos hasta el gorro, se vuelven a manifestar, hartos, hartos, hartos. Y ahora usted me dice si no es tan complicado, si no es cuestión de dinero.

El ayuntamiento hizo lo que pudo dentro de sus competencias, pero no fue suficiente. La carretera, que yo sepa, es suya, del Gobierno de Cantabria ¿no? ¿Es suya o no es suya? Es, es un cruce. Claro que es un cruce, es que, si fuera una carretera en medio del monte sin ningún tipo de peligrosidad, es un cruce en el centro de un pueblo que comunican dos barrios, que no tiene un paso peatones ni tiene absolutamente nada, que se tienen que jugar la vida día sí y día también. Y se la juegan ellos, estos de la foto. Estos, Sr. Gochicoa, los que aparecen en esa manifestación. Estos, estos son los que se juegan la vida para pasar de un lado a otro. El colegio de la parte de abajo, el bar de enfrente, las casas arriba. Estos son los que pasan.

Y me dice usted: no, si esto estamos esperando que me conteste el ayuntamiento. Y ¿a qué va a estar esperando? Pero si usted no le ha dicho nada oficialmente al ayuntamiento. Sus técnicos han estado aquí varias veces, les han acompañado. Y no es cuestión de partidos. Allí gobierna el Partido Popular con Partido Regionalista, la Junta Vecinal es del Partido Socialista. Todos quieren lo mismo, sus concejales, mis concejales, los del Partido Socialista, todos quieren lo mismo.

Esos escritos vienen firmados por su concejala, por si no lo sabe, por si me está diciendo que no, esos escritos, algunos de esos escritos vienen firmado por su concejala, primera teniente alcalde del ayuntamiento, por si no lo sabe, se lo explico. Si quiere le dejo una copia, por si no la ha visto. Y la Junta Vecinal del Partido Socialista lo mismo.

El otro día estuve allí y me dijeron es que no nos hace ni caso, palabras de vez en cuando, a la junta, a la junta menos incluso, no nos hace ni caso, no nos hace ni caso.

El alcalde le ha mandado todos estos escritos, todos y alguno más que me he dejado ahí por no traerlos aquí, no me daba tiempo a leerlos todos. Estos son los que le ha mandado el señor alcalde, refiriendo la Junta Vecinal, los escritos de la Junta, refiriendo los escritos de los vecinos y adjuntándole copia de todo ello. Y usted no ha hecho nada. Y resulta que al final son, la solución, semáforos disuasorios, señal luminosa, baden o banda reductora de velocidad. Hágalo.

Ya ha habido por allí técnicos en estos días, que supongo que será una absoluta casualidad, viéndolo, una empresa constructora que está haciendo otra labor por allí ha estado viéndolo, como todo se entera uno, pues ha estado viéndolo, curiosamente.

Porque si usted no lo hubiera dicho o alguien de su equipo le hubiera dicho que fuera verlo. Y ¿por qué lo ha ido a ver ahora? Porque tiene que venir aquí a dar explicaciones.

Esto es más sencillo que todo esto Sr. Gochicoa, póngase a trabajar. A atiende a estas cuestiones que son sencillas y, si no lo quiere hacer usted delegue quien sea. Estamos hablando de unas cantidades ínfimas de dinero, pero estamos hablando de seguridad, y la seguridad de los ciudadanos no tiene precio.

Con esos informes de la Policía Local, si hay allí un atropello baila al alcalde y baila usted. Por lo tanto, evitémoslo antes de que pase. Tomen el acuerdo que tengan que tomar, es su carretera. Tomen los acuerdos que tenga que tomar, y hágalo y no espere a que haya otros 30 escritos más, cada seis meses, cada cuatro, cada 12, de la Junta, de los..., porque también hay escritos de particulares, lo sabrá usted igual que yo.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, Sr. Media.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Termino señor presidente.

Hágalo, es muy poco dinero, tenga la decisión política de hacerlo. No es cuestión partidista, no es cuestión del PRC ni del PP ni del PSOE, hágalo. Aquí están los escritos de una parte, ninguno de su parte.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Media.

Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Mire, Sr. Media, nosotros papeles no, obras ¿de acuerdo?



Yo sé que, a usted, efectivamente, lo primero que hizo fue autorizar, estando en el Gobierno, autorizar al ayuntamiento, que era su propio partido, además, exclusivamente para él, dejaron el marrón a él para que hiciera las obras correspondientes, ¿vale?

Evidentemente, podría haber lo hecho mejor, podía haber ensanchado más, y si hubiese habido más visibilidad podía haberlo, evidentemente. Pero si hubiese habido una cooperación del Gobierno de Cantabria quizás se hubiese podido hacer algo mejor, ¿vale?

En todo caso, nosotros no estamos para hacer papeleo, estamos para hacer las obras. Igual que en el escrito del 2016, que no lo menciona, no solamente era sobre Carasa, era sobre Carasa y sobre otros lugares donde ya estamos actuando ¡eh!, en Bueras ya estamos actuando, en Rada estamos actuando. Es decir, esa empresa que dice es porque está actuando en Rada y en Bueras, donde evidentemente..., ¿por qué está actuando allí no está actuando en Carasa?, porque allí ha habido una solución que el ayuntamiento ha dado su visto bueno, porque hablamos de un suelo urbano, hablamos de la travesía y entonces ahí yo creo que la competencia de alguna forma es compartida. No podemos tampoco actuar y dejando al ayuntamiento totalmente al margen.

Habla de esa concentración, ¿ve usted al alcalde en la misma? En la fotografía es ¿estaba el alcalde? creo que no, creo que no porque no estaba el alcalde ¿de acuerdo?

Y ¿por qué? no estaba el alcalde, porque tanto se preocupa por aquel ayuntamiento. Y ¿por qué esos informes de la Policía Local, que yo sepa, por lo menos yo no tengo conocimiento de ellos, ni siquiera les he recibido?, ¿no será que los tiene el ayuntamiento dentro, -que además es que su propio partido-, dentro de su expediente?

Vamos a ver, yo creo que aquí lo que tienen que tener claro es que, efectivamente, queremos, quieren que actúen, que el ayuntamiento llegue a un acuerdo con los técnicos, una solución, que sea viable, que sea razonable y que, efectivamente pueda ser... Y nosotros actuaremos, ningún tipo de problema, igual que lo hemos en Bueras, igual que lo estamos haciendo en Rada, igual que hacemos en toda Cantabria.

Nosotros mejorar la seguridad, por supuesto. Hombre, preferimos que sea con el ayuntamiento, en un suelo urbano, en una travesía con el ayuntamiento, con una solución que, efectivamente, sea razonable y que ellos lo tengan. Porque si no, nos encontramos con que al día siguiente nos tiran pedradas con todo el semáforo disuasorio o contra el panel velocidad, o no hacemos absolutamente nada.

Creemos que lo suyo, lo normal, lo razonable es que la solución sea consensuada. Y nosotros hemos propuesto cantidad de alternativas. Que ¿no les gustan? pues se buscará alguna que pueda ser, pero que pueda ser factible, lo que tampoco podemos hacer, lo imposible, ¿de acuerdo?

Pero encantados como estamos haciendo en toda Cantabria y desde luego, nosotros no hacemos lo que ha hecho usted en el Partido Popular o lo que ha hecho su partido en el año pasado, que es exclusivamente autorizar, ¡eh!, eso sí, vale, pero obras ni una. Nosotros ya estamos actuando en ese mismo ayuntamiento de otros lugares.

Y aquí en cuanto se consiga ese consenso, por supuesto que sí. Hace falta que el alcalde quiera buscar ese consenso, nada más, nada más.

Hacemos obras, no papeles ¿de acuerdo? Papeles si hay autorización, también los hacemos. Pero vamos a intentar que, efectivamente, se haga una actuación y no marear de papeles de lo que no tiene sentido.

Y, además, dígame que, por favor, me manda esos informes municipales, de Policía Municipal a la consejería, que por lo menos nosotros no tenemos conocimiento de ellos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, consejero.